



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICINCO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA
MÚLTIPLE DE LA SEDE DESCENTRALIZADA DE KENNEDY

19 NOV. 2020

Bogotá D.C.,
Ref.: Ejecutivo 11001-4103-751-2018-02270-00.

En atención al escrito obrante a folio 60, el Despacho reconoce personería a la abogada MÓNICA DAYANA DURAN ESPEJO, como apoderada de la parte actora, de conformidad al poder otorgado.

NOTIFÍQUESE,

JAIRO MANCILLA MARTÍNEZ
JUEZ

ESTADO ELECTRÓNICO

Notificación por estado: la providencia anterior es notificada por anotación en ESTADO No. 04 Hoy 19 NOV 2020 a las 08:00 a.m., en la pagina web del Juzgado de conformidad en lo dispuesto en los Acuerdos PCSJA 20-11546 y PCSJA 20-11549.

La Secretaria,



MÓNICA SAAVEDRA LOZADA